Contacto CONAMER JCRL-LCF-AMMDC-B000210271

De: Noe Mexicano <nmexicano@safe-t-sense.com>
Enviado el: lunes, 16 de mayo de 2022 01:27 p. m.
Para: Contacto CONAMER
CC: Federico Badillo
Asunto: Preguntas STS PROY-NOM-004-STPS-2020
Datos adjuntos: CONAMER-PROY-NOM-004-STPS-2020 16052022.pdf

A quien corresponda,

Buenas días. Anexo enviamos archivo con preguntas referente al proyecto de modificación PROY-NOM-004-STPS-2020, Maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. Dispositivos de protección, con número de expediente 14/0001/120121 que se encuentra disponible en el portal de CONAMER a partir del 12 de enero de 2021.

De antemano agradezco su atención, quedamos atentos a comentarios.

Noe Mexicano| CMSE.
Safety Services Engineer
SAFETSENSE
Machine Safety.

Tel:
office +1(224)404-6601
cell +52 1 (442)128-0130
Email: nmexicano@safe-t-sense.com
Web: https://safe-t-sense.com
Add: 1860 Jarvis Ave, Elk Grove Village, IL 60007 USA

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CONTROL DE GESTIÓN
16 MAY 2022
RECIBIDO
RÚBRICA 17:00

Querétaro. Querétaro, a 16 de mayo de 2022

MTRO. Omar Nacib Estefan fuentes
Director General de Previsión Social
Secretaria del Trabajo y Previsión Social
Presente.

Estimado Maestro Estefan Fuentes:

Con relación al proyecto de modificación PROY-NOM-004-STPS-2020, Maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. Dispositivos de protección, con número de expediente 14/0001/120121 que se encuentra disponible en el portal de CONAMER a partir del 12 de enero de 2021.

El proyecto de modificación considera en el apartado 7.6 Estimar el nivel de riesgo a mitigar, por lo que, derivado de este numeral, surgen algunas cuestiones, como:

¿Se considerarán los estándares ISO 13849-1 y 2 de carácter obligatorio en territorio nacional o servirán únicamente como una recomendación no obligatoria para determinar el Performance Level requerido (PLr)? ¿Es necesaria una homologación o adopción de las normas ISO 13849-1 y 2 en México para su aplicación?

¿Pueden las normas NMX-J-737-1-ANCE-2018 y NMX-J-737-2-ANCE-2021 ser consideradas una homologación de las normas ISO 13849-1 y 2?

¿Cuándo finalizará la etapa de esta NOM como proyecto y será publicada en el Diario Oficial de la Federación para que pueda entrar en vigor?

Consideramos que la actualización de esta norma tendrá un impacto positivo en la seguridad de las personas que trabajan directamente con maquinaria en los centros de trabajo.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente,

Federico Badillo
Technical Director for Mexico

Noe Mexicano
Safety Services Engineer

Paseo de la Reforma 86 Int. 2 Piso 17
Col. El Campanario C.P.76149, Querétaro. Querétaro
Tel. 4425951460